ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS TECNICAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 07 -2020-MDG/CS

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N 1725 DEL CENTRO POBLADO VILLA SAN ISIDRO,
DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

En el Distrito de Guadalupe, siendo las 12:00 p.m. del día Martes 13 de Octubre del año 2020, en la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, sito en la Plaza de Armas N° 185 – Ciudad de Guadalupe, y en cumplimiento a lo dispuesto en la R.A. 359-2020-MDG/A de fecha 12.Oct.2020, la que retrae el procedimiento a la etapa de evaluacion y calificacion de propuestas, se reunierón los miembros del Comité de Selección, Designados según Resolución de Alcaldía N° 329-2020-MDG/A, conformado por: Ing. GOLBERY OSWALDO FRANCO RABANAL, en calidad de Presidente, como miembros H. PIERO TORRES HONORES DELGADO y CARLOS YURI RIOJAS HERNÁNDEZ, quienes fueron designados para llevar adelante el procedimiento de selección PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 07-2020-MDG/CS, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N 1725 DEL CENTRO POBLADO VILLA SAN ISIDRO, todos presentes en este acto y contando con el Quorum correspondiente.

Asimismo, el Comité de Selección precisa que el presente procedimiento se encuentra regulado al amparo del Decreto Supremo N° 071-2018-PCM que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios y su modificatoria con Decreto Supremo N° 148-2019-PCM y se procederá según se encuentra prescrito en las Bases Estandarizadas y Bases Integradas del presente procedimiento.

En consecuencia, el Comité declaró instalado este acto, verificándose primeramente en el SEACE que para el presente procedimiento de selección se registraron de manera electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
	Proveedor con		NORMAN CONTRACTOR AND	2020-09-22	
1	RUC	10273739268	LOZANO SALDAÑA HECTOR	19:58:36.0	Válido
	Proveedor con			2020-09-22	
2	RUC	10400683501	MIGUEL ZAVALETA MANUEL VICENTE	07:12:58.0	Válido
	Proveedor con			2020-09-22	1
3	RUC	10416900553	GAMERO CABREJOS JUAN GERMAN	20:21:22.0	Válido
	Proveedor con			2020-09-24	
4	RUC	10423566421	CUADRA ALVARADO JHONN DEIVIS	12:41:40.0	Válido
	Proveedor con			2020-09-27	
5	RUC	10433897191	RUIZ MENDOZA LUIS MIGUEL	23:25:37.0	Válido
	Proveedor con			2020-09-24	
6	RUC	10440280329	GAMARRA BOBADILLA BORIS RENZO	18:45:59.0	Válido
	Proveedor con			2020-09-23	
7	RUC	10457276805	VASQUEZ MONCADA CARLOS ENRRIQUE	18:25:36.0	Válido
	Proveedor con			2020-09-23	
8	RUC	20482396331	INGECONSULT CONSULTORIAS S.A.C.	11:13:56.0	Válido
	Proveedor con		CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y	2020-09-22	1 2000
9	RUC	20494986320	PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	12:17:55.0	Válido
	Proveedor con		G3 CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES	2020-09-30	1
10	RUC	20529475374	S.A.C	06:37:52.0	Válido
	Proveedor con		BIARKING PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	2020-09-24	
11	RUC	20560035251	S.A.C.	21:52:55.0	Válido







PRESENTACION DE OFERTA ELECTRÓNICA:

Posteriormente se verificaron las Ofertas presentadas y que de modo electrónico en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), genera el Reporte, el cual es el siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Nomenclatura:

PEC-PROC-7-2020-MDG-CS-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación :

Consultoría de Obra

Descripción del objeto:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: PARA SUPERVISIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL

SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. Nº 1725 DEL CENTRO POBLADO VILLA SAN ISIDRO, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

RUC / Código	Cast put of rent					
	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación		
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBI EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. Nº 1725 DEL CENTRO POBL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	ADO VILLA SAN ISIDRO, DISTRITO	DE GUADALUPE, PRO	DVINCIA DE PACASMAYO		
	EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. Nº 1725 DEL CENTRO POBL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CONSORCIO SUPERVISION SAN ISIDRO	ADO VILLA SAN ISIDRO, DISTRITO	DE GUADALUPE, PRO	DVINCIA DE PACASMAYO		

ADMINSIBILIDAD DE OFERTAS.

El Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Lo cual se detalla en siguiente cuadro:

N°	POSTOR	Estado
	CONSORCIO SUPERVISION SAN ISIDRO	NO ADMITIDA
1	integrado por : (GAMARRA BOBADILLA BORIS RENZO - OJEDA SOTO JAIME ALBERTO)	Anexo 04 Oferta Económica, detalla Liquidación, lo cual no es concordante con los Términos de Referencia, el cual solo establece Supervisión y Recepción a Tarifas.
		NO ADMITIDA
2	CONSORCIO SUPERVISION SAN ISIDRO integrado por: (CUADRA ALVARADO JHONN DEIVIS - CHAVEZ MINCHOLA CARLOS EDUARDO)	La Carta de Línea de crédito (Folio N° 074) se considera una denominación distinta al nombre del consorcio, si bien es cierto los conformantes del consorcio son los dos representantes consorciadas (CUADRA ALVARADO JHONN DEIVIS - CHAVEZ MINCHOLA CARLOS EDUARDO), la denominación del consorcio descrito en la carta de línea de crédito no corresponde al consorcio que presenta la oferta, si no está a nombre de CONSORCIO SUPERVISION EDIFICACION, no siendo válida, ya que no es exacta en concordancia con las Bases "El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible."







El Comité de Selección dados los resultados obtenidos procede a DECLARAR DESIERTO el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 07-2020-MDG/CS, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N 1725 DEL CENTRO POBLADO VILLA SAN ISIDRO, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Siendo las 12:30 p.m. horas del mismo día del presente año, se concluye el acto, procediéndose a dar lectura en presencia de los presentes, y luego de ser leída es

aprobada y suscrita en señal de conformidad.

SOLBERY OSWALDO FRANCO RABANAL

Presidente

PIERO TORRES HONORES DELGADO

Miembro

200. MEMBRO TITULAR COMMITE ESPECIAL

DISTRIT

S YURI RIOJAS HERNÁNDEZ

Miembro